

# XX Aniversario de la CEPUC

por Marta **Boccanelli**

Con motivo de conmemorarse, el próximo 27 de junio, el XX Aniversario de la Coordinadora de Entidades Profesionales de la Ciudad de Buenos Aires, queremos hacerles llegar desde estas líneas nuestras más sinceras felicitaciones a todos los Consejos / Colegios profesionales que, junto al nuestro, han participado activamente desde sus comienzos, allá por el año 1982 hasta la fecha. La invaluable dedicación en pos de la unidad profesional de todos aquellos que conformamos las entidades profesionales universitarias, creadas por ley y la mancomunidad desinteresada de nuestros esfuerzos, se hacen palpables, hoy más que nunca, no sólo por la obtención de la tan ansiada personería jurídica, sino entre otros, por el reconocimiento de los organismos oficiales.

Asimismo, deseamos señalar nuestro reconocimiento a los señores Escribano Julio Aznarez Jáuregui, al Ingeniero Civil Héctor Rodríguez, al Escribano Adolfo Scarano y a nuestro actual presidente Dr. Gerardo Luppi, del Consejo Profesional de Ciencias Económicas, por sus destacadas actuaciones al frente de la Coordinadora.

La CEPUC cuenta en la actualidad con 13 entidades miembro, a saber: Colegio de Calígrafos Públicos de la Ciudad de Buenos Aires, Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires, Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires, Colegio Oficial de Farmacéuticos y Bioquímicos de la Capital Federal, Consejo Profesional de Arquitectura y Urbanismo, Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Consejo Profesional de Ingeniería Civil, Consejo Profesional de Ingeniería Industrial, Consejo Profesional de Ingeniería Mecánica y Electricista, Consejo Profesional de Médicos Veterinarios y Consejo Superior Profesional de Geología, en calidad de miembros plenos y el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal y la Federación Médica General de la Capital Federal, como miembros observadores.

Las reuniones de las entidades miembro son mensuales y se desarrollan rotativamente en cada uno de los Consejos / Colegios Profesionales. También existen comisiones de trabajo como las de Cultura, Deportes, Jóvenes Profesionales, Peritos y Universitarias que se reúnen en forma permanente y otras como las de Mercosur, Reforma del Código de Ética y Reforma de los Esta-

tutos, que se han reunido específicamente para llevar a cabo trabajos puntuales. Todas ellas han contado y cuentan con representantes de nuestra Institución.

Uno de los logros más importante de la CEPUC de los últimos años, ha sido la incorporación y aprobación del texto completo del siguiente artículo, en la ley orgánica del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: ***"La función de control y el ejercicio de las profesiones en la Ciudad de Buenos Aires continuará siendo ejercido por los Colegios y Consejos creados por el Congreso Nacional en carácter de legislatura local hasta tanto se unifique el contralor; de tal manera que a los mismos se les reconozca la capacidad plena para su actuación en todo el ámbito de la Ciudad Autónoma."***

Pertenecer a la CEPUC nos permite compartir, aprender, enseñar y aprehender. Estamos muy contentos de haber aportado nuestro granito de arena para que la CEPUC sea lo que es hoy, y vaya desde aquí nuestro compromiso para seguir participando activamente.

## Un lugar en la justicia



Los representantes de ambos Colegios.

El pasado 13 de mayo el CTPCBA firmó un convenio de cooperación recíproca con el Colegio de Procuradores de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La firma del convenio con este Colegio, de reconocida y larga trayectoria, permitirá que, a partir del mes de junio, los matriculados del CTPCBA puedan tener un lugar donde hacer un alto en su recorrida por Tribunales, o bien utilizar los servicios que brinda el Colegio de Procuradores. El aludido convenio permite la utilización de dos salas, una situada en el Palacio de Justicia, Tal-

cahuano 550, PB, Of. 2068, de 7.30 a 13.30 hs., y la otra en los Tribunales de Retiro, Avda. de los Inmigrantes 1950, 1º piso, Of. 169.

A este beneficio se suma la posibilidad de utilizar una cartelera, tanto en el Palacio como en Retiro, que permitirá hacer públicas las actividades y novedades académico-institucionales del CTPCBA.

Agradecemos profundamente al Secretario del Colegio de Procuradores, Dr. Miguel Burnengo por todas las gestiones que permitieron arribar a tan importante logro.